



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y Humanidades



Honorable Consejo Directivo

Sesión Ordinaria

19 de abril de 2010

ACTA N° 96

Honorable Consejo Directivo

**Sesión Ordinaria
19 de abril de 2010**

Acta N° 96

**Presidencia de la Sra. Decana Dra. Gloria Edelstein
Secretaría de Coord. General, Dr. Luis Salvatico**

Consejeros Presentes:

Argüello Pitt, Cipriano

Agüero, Gustavo

Bianco, Marcelo

Cid, Zoe

Corona Martínez, Cecilia

García, Adriana

Garralaga, Ramiro

Giménez, Gustavo

Martínez, María

Mendizábal, Lilian

Musso, Javier

Rezzonico, Sabrina

San Nicolas, Norma

Vanella, Liliana

Vacis, María Belén

Vidal, Gardenia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE ABRIL DE 2010
ACTA N° 96

Con la presencia de los Consejeros: Argüello Pitt Cipriano, Agüero Gustavo, Bianco Marcelo, Cid Zoe, Corona Martínez Cecilia, García Adriana, Garralaga Ramiro, Giménez Gustavo, Martínez María, Mendizábal Lilian, Musso Javier, Rezzonico Sabrina, San Nicolás Norma, Vacis María Belén, Vanella Liliana, Vidal Gardenia.
Preside la Sra. Decana, Dra. Gloria Edelstein
Sra. Vicedecana, Mgter. Silvia Ávila
Secretaría del Dr. Luis Salvatico

Sra. Presidente (Edelstein): Buenas tardes a todos, damos por iniciada la sesión. Dejamos las actas de la sesión anterior reservadas por una semana en Secretaría para su revisión. 13.43hs.

Consejero Musso: Quisiera incorporar fuera del orden del día para su tratamiento sobre tablas, en realidad tengo dos asuntos, pero previamente quería presentar éste que salió de las asamblea de estudiantes del Centro de la FFyH respecto a un pedido de aumento de presupuesto para becas de apuntes. Creo que debe ser de público conocimiento que las becas de apuntes entregadas fueron de \$100 por cuatrimestre para sólo 150 estudiantes, en el marco que se habían inscripto cerca de 500.

Presentamos este proyecto para que sea tratado sobre tablas, así que lo someto a consideración.

-Se incorpora el Villagra. 13.39hs.

Consejera Vanella: En principio me parece que no habría objeción para que entrara fuera del orden.

Sr. Secretario (Salvatico): Entonces se acepta la incorporación fuera del orden del día del asunto presentado por el consejero Musso, como asunto n° 73.

Consejera Vanella: A mí me parece que, con relación al tratamiento sobre tablas, dado que el asunto involucra la cuestión del presupuesto de la Facultad, y en función de que son decisiones que nos trascienden a nosotros, yo solicito que sí ingrese como asunto, pero que pase también a comisión y que le demos el tiempo de tratamiento suficiente para poder tomar alguna respuesta respecto a esto.

Consejera Vidal: Por una cuestión de procedimientos, se ha incorporado fuera del orden del día como asunto 73, cuando lleguemos a ese punto discutamos si se trata sobre tablas, si no se trata sobre tablas, me parece que ese es el momento.

Sra. Presidente (Edelstein): No, si va a ser tratado sobre tablas tenemos que someterlo a votación porque en ese caso queda como asunto entrado para ser abordado en comisión.

Consejera Vanella: Me parece que sí sería importante conocer de qué se trata el planteo o el pedido, más allá de que no estemos hoy en condiciones de poder dar respuestas...

Consejera Cid: Entiendo, por eso quería agregar... Las becas de las que estamos hablando, yo creo que ustedes no eran consejeros en ese momento, son becas que nacen de un 1 % del presupuesto de nuestra Facultad que es destinado a copias para materiales de estudio. Presupuesto que fue destinado en el año 2007 por esta Facultad y en la que se hace un convenio con el Centro de Estudiantes, por los cuales se dan becas de apuntes que, en este momento son de \$100 por estudiante. Este año hubo 486 inscriptos, número que ha superado ampliamente

cualquier inscripción de los últimos tres años. De los cuales sólo pudieron otorgarse 150 becas. Tenemos alrededor de 300 compañeros que no han recibido becas, que si bien son de \$100, son necesarias para estos compañeros.

La otra preocupación es justamente esta, una beca de \$100, todos sabemos que el costo en una materia supera los \$100 y el costo de más de una se va multiplicando. Nuestra preocupación principal es que todos los compañeros que han sido inscriptos en esas becas puedan recibirlas. No solamente ellos, sino también poder tener una política, como se ha tomado en el 2007, que garantice la gratuidad en el acceso a materiales de estudio, eso es que todos los compañeros que se inscriban puedan recibir la beca y que la Facultad tome una política de aumento presupuestario para esto. Eso es sintéticamente lo que estamos pidiendo y para ello presentamos una nota que en este momento se encuentra en el área contable de nuestra Facultad, y un proyecto de despacho.

Consejero Musso: Por lo que decían de que esto pase a comisión y que se siga discutiendo, la urgencia, y por eso se presenta sobre tablas, es que ya ha empezado el año de cursado y ya los estudiantes tienen que comprar los materiales de estudio, y se encuentran con que son cada vez más caros, ya hay estudiantes que no pueden acceder. En ese sentido es la urgencia del tratamiento.

Consejera Vanella: Yo les agradezco a los consejeros la aclaración respecto de qué se trata el proyecto, y me parece que sí, que efectivamente es un tema que nos compete, que nos interesa y que es de interés y preocupación de todos poder darle respuesta. Pero en función de que se involucre a los recursos económicos de la Facultad que nosotros desconocemos, sí necesitamos darle el tratamiento correspondiente respecto de cuáles son las disponibilidades que tenemos o no. No creo que haya otra vía que no sea esa, para poder conocer cuál es el estado de situación presupuestaria de la Facultad, para ver cuál es la manera más adecuada que podemos encontrar para tratar de dar respuesta a lo que se está planteando.

Yo no acuerdo con que lo tratemos sobre tablas en ese sentido, pero que sí nos comprometamos a darle curso a este tratamiento, porque si no corremos el riesgo de tomar alguna decisión de la cual no me siento en condiciones, de poder resolver algo que desconozco.

Sra. Presidente (Edelstein): Muy brevemente creo realmente que, por la responsabilidad que me cabe como decana y como parte de un equipo de gestión, la problemática no remite exclusivamente a los bonos que se asignan de becas para apuntes. Primero decir, en total coincidencia, que desde la gestión apoyamos una política más amplia de inclusión, uno de los ejes, no estoy improvisando en este momento, ha sido motivo de debate con los secretarios para las acciones desde las distintas secretarías, e incluso por los distintos directores de escuelas, departamentos, centros y demás de la Facultad, ver cómo se hace un apoyo para lo que nosotros caracterizamos como inclusión efectiva, que tiene que ver con el ingreso y la permanencia de los estudiantes. En relación a eso hay que hacer un análisis de los compromisos que vamos a asumir, en términos económicos, en un marco más global, porque junto al 1% sobre los recursos de gastos de funcionamiento del inciso 2, que son los ingresos genuinos de la Facultad como gastos para funcionamiento, ahí hay en concreto un apoyo en bonos para becas. La Facultad está también dando un porcentaje, un 4% sobre lo que sale de imprenta como apuntes de grado para lo que se aporta al Centro de Estudiantes, para ser distribuido en beneficio de las necesidades de los estudiantes. Y a eso se agrega también, y sale del presupuesto anual para la Facultad, un arancel diferencial del 10% sobre la venta de todo lo que se produce en relación al curso de nivelación. Más algunas cuestiones que estamos considerando creo que el tema amerita un análisis cuidado. Fundamentalmente dar un apoyo positivo, pero sobre la base de garantizar la factibilidad en términos presupuestarios de atender la solicitud que en este momento se está haciendo. Porque no se trata sólo de un monto que se está dando en términos de becas para apuntes, sino un conjunto de cuestiones, en el marco de una política de la Facultad que está clara, que otras facultades no la han adoptado y en la cual nos pensamos sostener firmemente por haber adherido a ella en términos políticos, de no cobrar la contribución, a lo que se sumó el no cobro de tasas.

Estoy diciendo que esto amerita un análisis cuidadoso para que no nos embarquemos en una situación que no esté garantizando factibilidad. Estos son los recursos de los que disponemos y en todo caso, si con esos recursos no podemos dar respuesta a algunos pedidos que se están haciendo, decidir cuáles serían los procedimientos y las estrategias que el conjunto del Consejo y la gestión llevaríamos adelante.

Consejero Musso: Yo recurro a la eterna discusión siempre que se tratan temas como estos. Siempre fue lo que disponemos, yo creo que en ese sentido es una discusión de voluntad política, de partir de las necesidades concretas que tienen los estudiantes para poder acceder a la educación. En ese sentido, lo afirmo ahora, Vales nos pasa los informes cuando quiere, pero yo lo afirmo ahora, el presupuesto que hay no alcanza. Se los digo ya, no alcanza. El problema es que tiene que haber más presupuesto. El problema es qué vamos a hacer nosotros para conseguir ese presupuesto partiendo de las necesidades concretas. Yo les digo que no alcanza. El problema es si lo vamos a tratar hoy y va a haber el acuerdo de que los estudiantes tienen que acceder a las becas de apuntes con el monto que se está pidiendo, y en ese sentido, después ver qué respuestas damos. Seguramente si este Consejo lo aprueba va a ser con el apoyo de todos los estudiantes de ir a pedir plata a dónde haya que pedir plata para que todos nos garanticemos las becas de apuntes que sean necesarias.

Me parece que la dilución como la plantea la consejera Vanella, está invertida.

Consejera Cid: Entiendo la preocupación que tienen, por lo menos lo que ha manifestado la consejera Vanella y la señora Decana de cómo asegurar la factibilidad de este proyecto. Permítanme pedirles entiendan la urgencia que esto implica para nosotros que hoy un montón de compañeros no tengan las becas y no puedan acceder a materiales de estudio y por ende no puedan comenzar las clases como han comenzado otros compañeros. Yo entiendo que esto es una cuestión presupuestaria que debe ser tomada con mucha seriedad, como me gustaría pedírselo al señor Secretario de Administración que nos ha entregado estas dos hojas que es el proyecto de ejecución presupuestaria, esto es la plata que se gastó el año pasado, y la proyección presupuestaria para el 2010. Son estas dos hojas. Yo le dije al señor Secretario de Administración, que poco puedo notar qué gastos ha tenido esta Facultad y cuáles proyecta tener cuando, por ejemplo, no me especifica ni siquiera cuáles son los honorarios profesionales...

Sra. Presidente (Edelstein): Perdón por la interrupción, pero en función de eso, con la señora Vicedecana hemos tenido una reunión con el Secretario de Administración, y ustedes verán que como Asunto Entrado, hay un material ampliado a partir de requerimientos que ustedes mismos presentaron...

Consejera Cid: Nosotros se lo pedimos a la Comisión de Presupuesto, dos cosas que nosotros le pedimos, es un informe sobre imprenta y fotocopiadora, que ha tenido algunas modificaciones en el último año, y el presupuesto sobre Posgrado que ha sido un área que ha crecido muchísimo en esta Facultad y que cobra aranceles a los estudiantes de posgrado. Es muy difícil tener una discusión seria con un presupuesto de este tipo porque tampoco nos ha presentado el presupuesto general de la Facultad.

Si ahora vamos a tener un presupuesto completo vamos a poder dar una discusión previsible y seria. En ese mismo sentido, también entiendan la discusión que han tomado los estudiantes para las becas de apuntes. Entiendo que es una situación complicada y puedo entender también lo complicado que es poder prever un nuevo presupuesto para las becas de apuntes, como dijo el consejero Musso, sabiendo que es muy complicada la situación presupuestaria de nuestra Facultad. Pero también solicito tengan en cuenta la urgencia que tiene esta discusión porque tenemos más de 300 compañeros que no tienen becas y los que las han recibido son de \$100.

Consejero Agüero: Me parece que la discusión no va por el lado de la urgencia, yo creo que en eso estamos de acuerdo, estamos de acuerdo en la justicia de los reclamos, pero para proponer una salida que pueda ser razonable, y siguiendo los términos que presentó el

consejero Musso, si ahora tenemos que resolver esto, el presupuesto no alcanza, sería un mamarracho decir que sobre un presupuesto que no alcanza, destinemos algo que... No se puede hacer aparecer presupuesto donde no lo hay. No podemos engañarnos entre nosotros, y decir repartamos, si no hay de todas maneras. Tenemos que conseguir mayor presupuesto, de otra manera sería totalmente ilusorio o demagógico que nosotros digamos, sí, aprobamos eso..., y la semana que viene cuando nos vengan a reclamar las becas ¿nosotros qué vamos a decir? Solamente lo hicimos para la foto pero no había nada. Veamos como nos organizamos para pedir el aumento de presupuesto. Desde que estoy en esta Facultad estamos peleando por eso, y para todos los rubros, no solamente para apuntes.

Consejero Musso: Yo también quería presentar una declaración fuera del orden que va en el mismo sentido, pero se adelantó la discusión por lo que dice el consejero Agüero. Es una declaración por lo que resolvió el Consejo Interuniversitario Nacional que se sentó en el despacho de la Presidenta, planteando el apoyo a la deuda externa. No es otro tema, porque el consejero Agüero está planteando de dónde se puede sacar la plata que no hay. Yo creo que tiene que ver mucho con esos, creo que son 26 mil millones de dólares que se pagan en intereses de deuda.

Consejera Martínez: Creo que hemos podido ver y todos estamos de acuerdo, en relación a la justicia del reclamo. De hecho estamos de acuerdo en relación a la urgencia del reclamo. Los estudiantes ya han comenzado las clases y ya estamos cerca de los primeros parciales. Sin embargo, más o menos en el sentido de lo que decía el consejero Agüero, la urgencia es de la efectiva distribución de las becas, y no sólo del tratamiento del proyecto. Si nosotros damos tratamiento efectivo ahora al proyecto, pero después no podemos reglamentarlo, no podemos llevarlo a cabo, de nada sirve esa urgencia. Si nosotros lo tratamos sobre tablas y se vota en contra porque todavía no se han podido analizar bien los números del presupuesto de la Facultad, también es malo para los estudiantes que no reciben ningún aumento de becas. Entonces me parece que estaría bueno que podamos avanzar en relación a ver..., sí hay que pedir más presupuesto para esta Facultad, creo en eso estamos de acuerdo y creo que está bien lo que decía el consejero Musso en relación a poder hacer un reclamo conjunto, pero al margen de eso, podemos trabajar ahora el tema de los números claros del presupuesto para ver qué es lo que hacemos y cómo distribuimos. Por eso me parece que está bueno que esa discusión no quede solamente dentro del Consejo, sino que todas las personas que están acá y muchas otras que están preocupadas por cómo ese presupuesto efectivamente se destina, tenemos que verlo con los números claros. Si nosotros ahora exigimos que se destine mucha más plata de la que parece que hay, para becas, corremos el riesgo de que eso se saque de otros lugares que no garanticen las condiciones de cursado. No queremos, por ejemplo, que eso se saque de plata que va para los no docentes.

-No se aprueba el tratamiento sobre tablas con 11 votos negativos (Mendizábal, Villagra Diez, Argüello Pitt, Vanella, Vidal, Agüero, Giménez, San Nicolás, Bianco, Martínez, Garralaga) y 6 votos positivos (Corona Martínez, García, Cid, Musso, Vacis, Rezzonico).

Sr. Secretario (Salvatico): Entonces el tema queda como asunto entrado y pasa a la Comisión de Presupuesto y Cuentas para ser tratado.

Consejero Musso: Yo tengo dos asuntos más para incorporar fuera del orden: uno es un aval académico para la Cátedra libre de Karl Marx.

-Se pone en consideración

-Se aprueba su ingreso fuera del orden del día como asunto nº 74

Consejero Musso: Y el n° 75 sería, ya lo adelanté en la discusión anterior, es de público conocimiento que nuestro Rectorado ha tomado una posición sobre una discusión que no imponemos desde Tesis 11, sino que es una discusión que se está dando a nivel nacional, que tiene que ver con el pago de la deuda externa. En ese sentido, el Consejo Interuniversitario Nacional tomó una decisión que es apoyar el proyecto nacional de pagar la deuda con reservas. Es un pedido de declaración de este Consejo, respecto al pago o no de la deuda externa.

-Se pone en consideración

-Se aprueba su ingreso fuera del orden del día como asunto n° 75

Sr. Secretario (Salvatico): Yo quería pedir ingresar fuera del orden un tema que tiene que ver con la designación que va a entender en el análisis de los méritos de la profesora doctora Ana Inés Punta.

-Se pone en consideración

-Se aprueba su ingreso fuera del orden del día como asunto n° 76 y su tratamiento sobre tablas con la abstención de la consejera Vidal.

Sr. Secretario (Salvatico): Quería pedir también el tratamiento sobre tablas de los asuntos 51, 54, 55, 58, 61, 71 y 72.

-Se pone en consideración

-Se aprueba el tratamiento sobre tablas

DESPACHOS CONJUNTOS COMISIONES DE ENSEÑANZA Y VIGILANCIA Y REGLAMENTO

1. **0008245/10** FFyH – Escuela de Artes - Dpto. de Música – Eleva llamado a concurso y tribunal para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para el curso preparatorio para Área de Audioperceptiva”. Solicita.

-Se pone en consideración

-Se aprueba con la abstención de los consejeros de El Andén

2. **0003788/10** Esc. de Artes – Dpto. de Plástica - Eleva llamado a concurso y tribunal para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra “Las Artes Plásticas en la Historia II”.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

DESPACHOS COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

3. **009271/2008** Esc. de Bibliotecología. Ratificar Res. Nro. 439/09 por la cual no se aprueba el dictamen del jurado interviniente en el concurso de Prof. Titular ded. Simple de Procesos Técnicos I y otorgar recurso jerárquico en subsidio

-Se pone en consideración

-Se aprueba

4. **0022283/2008** Esc. de Historia. Aprobar dictamen de concurso de Prof. Titular dedicación simple, cátedra Historia Contemporánea y declarar desierto el concurso.

-Se pone en consideración

-Se aprueba con la abstención de los consejeros de El Andén y el voto en contra del consejero Musso

5. **0009278/2008** Esc. de Bibliotecología. Ratificar Res. Nro. 445/09 no hacer lugar a la impugnación interpuesta por la postulante Aida Paradelo en concurso de Prof. Titular ded. Semiexclusiva de la cátedra Fuentes y Servicios de Información II.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

6. **0011992/2009** Yonahara, Sergio Inscripción a carrera docente. Se solicita al HCS renovación de su designación por concurso.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

7. **0005469/2010** Esc. de Letras. Designación Interina de. Esteban Nicotra en el cargo de Prof. Adj. Dedicación semiexclusiva en Literatura Italiana.

-Se pone en consideración

-Se aprueba con la abstención de la consejera Corona Martínez

8. **002569/2009** Esc. Artes. Dpto Plástica. Aprueba actuaciones de concurso prof. Adjunto simple, cátedra Visión I. Se designa al Prof. Sergio Yonahara.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

9. **0022216/2009** Esc. Artes. Dpto Teatro. Aprueba actuaciones de concurso prof. Titular semiexclusiva, cátedra Formación Sonora II. Se designa al Prof. Evert Formento.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

10. **0009485/2008** Esc. de Bibliotecología. Ratificar Res. Nro. 436/09 por la cual no se aprueba el dictamen del jurado interviniente en el concurso de Prof. Titular ded. Simple de Fuentes y Servicios de Información I y otorgar recurso jerárquico en subsidio

-Se pone en consideración

-Se aprueba

11. **0021332/09** Esc. Artes – Dpto. Música. Aprueba actuaciones de concurso prof. Titular semiexclusiva, cátedra Instrumento Principal Violín III. Se designa al Prof. Pokras Dmytro.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

12. **0011327/10** Esc. de Artes. Método Suzuki. Designar a la Prof. Silvina Martino como Coordinadora de Método Suzuki.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

DESPACHOS COMISIÓN DE ENSEÑANZA

13. **0005275/10** Esc. de Filosofía. Autoriza dictado de seminario optativo “Almas, cuerpos y antropologías en conflicto...”.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

14. **0006888/10** Chena Noemí – Se acepta renuncia a partir del 01 de febrero de 2010 por haberse acogido al régimen jubilatorio.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

15. **0006985/10** FFyH - Esc. de Filosofía – Se aprueba designación de docentes a cargo de dictado de seminarios –primer cuatrimestre-

-Se pone en consideración

-Se aprueba

16. **0009682/10** FFyH – Esc. Artes – Aprueba modificaciones al Programa de Postitulación Docente en Educación Visual y Plástica.

-Se pone en consideración

-Se aprueba con la abstención de la bancada estudiantil y el voto negativo del consejero Musso.

17. **0010562/10** Herrera de Bett, Graciela – Otorga avala académico a las “III Jornadas de enseñanza e investigación en Lengua y Literatura.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

18. **0012940/10** FFyH – PUC – Aprueba nómina de equipo docente que desarrollarán tutorías y tomas de exámenes primer cuatrimestre 2010.

-Se pone en consideración

-Se aprueba con la abstención de la consejera Corona Martínez

-Se retira Bianco lo reemplaza Ponce. 14.58hs.

-Se retira Vanella. 14.59hs.

19. **0031451/09** Garcia, Leticia – Se aprueba inscripción al Doctorado en Ciencias de la Educación

-Se pone en consideración

-Se aprueba

PARA REFRENDAR (Resoluciones Decanales *ad referendum* del H.C.D.)

20. Res. 327/2010

CONCEDER, licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la Mgter. Agueda Marcela SOSA, Leg. 27781 en el cargo de Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Corrientes Pedagógicas Contemporáneas, de la Escuela de Ciencias de la Educación, desde el 01 de Abril de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011, encuadrándose dicha licencia en el Art. 13° _ Cap.II- Inc."e" del Decreto 3413-79.

21. Res. 409/10 DESIGNAR, en calidad de interino, al Licenciado Oscar MORESCHI, Leg. 8822, en un cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Educación con Medios Audiovisuales" del Dpto. Cine y TV de la Escuela de Artes, a partir del 01 de Abril de 2010 y hasta el 31 de Marzo de 2011, o antes si el cargo fuera provisto por concurso.

22. Res. 408/10 DESIGNAR, en calidad de interina, a la Profesora Andrea SARMIENTO, Leg. 34316, en un cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva "Planeamiento y Práctica Docente" del Dpto. Música de la Escuela de Artes, a partir del 01 de Abril de 2010 y hasta el 31 de Marzo de 2011. (Afectando partida vacante ex- Carlos Ferpozzi).

23. Res. 402/10 PRORROGAR la designación por concurso, del Profesor Arnaldo GHIONE, Leg. 18585, en el cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra de "Conjunto de Cámara III-Piano-" con carga anexa en "Conjunto de Cámara IV-Piano-" y "Conjunto de Cámara V-Piano-", de la Escuela de Artes-Dpto. Música de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a partir del 01 de Abril de 2010 y hasta el 31 de Marzo de 2011.

24. Res. 371/10 DESIGNAR, en calidad de interina, a la Lic. Miriam SANTAULARIA, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semiexclusiva en la cátedra Introducción a la Historia de las Artes, del Dpto.de Plástica de la Escuela de Artes, desde el 01 de abril de 2010 y hasta el 31 de octubre del 2010 (con partida vacante de la cátedra Pintura II. CONCEDER, licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la Lic. Miriam SANTAULARIA, leg. 35894, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple, en la cátedra Introducción a la Historia de las Artes, del Dpto.de Plástica de la Escuela de Artes, desde el 01 de abril de 2010 y hasta el 31 de octubre del 2010, encuadrándose en el Art. 13° Apart. 11 Inc. "e" del Decreto 3413/79.

25. Res. 370/10 PRORROGAR, la designación, en calidad de interina, de la Mgter. Ana Beatriz FLORES DE FRANCO, lego 20633 en el cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva de la cátedra Teoría y Metodología del Estudio Literario I y como extensión de funciones a cargo del dictado de Teoría de los Discursos Sociales I de la Escuela de Letras, desde el 01 de abril de 2010 y hasta el 31 de octubre de 2010, (afectando la partida vacante de la Dirección de la Escuela de Historia). CONCEDER licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía a la Mgter. Ana Beatriz FLORES DE FRANCO, lego 20633 en el cargo de Profesora Titular de dedicación semi- exclusiva de la cátedra Teoría y Metodología del Estudio Literario I y como Profesora Adjunta de semi-dedicación de la cátedra Teoría de los Discursos Sociales 1 de la Escuela de Letras, desde el 01 de abril de 2010 y hasta el 31 de octubre de 2010, encuadrándose dicha licencia en el Art. 13° Apart. 11- Inc. "e" del Decreto 3413-79. PRORROGAR, la designación, en calidad de interina, de la Prof. Lilia CEBALLOS DE ROQUE, lego 18659, en el cargo de Profesora Titular de dedicación semiexclusiva de la cátedra Lengua y Culturas Griegas III, de la Escuela de Letras, desde el 01 de abril de 2010 y hasta el 31 de octubre de 2010, (afectando la partida vacante por licencia de I la Prof. Ana B. Flores de Franco). CONCEDER licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía a la Prof. Lilia CEBALLOS DE ROQUE, lego 18659, en el cargo de Profesora Titular de dedicación simple de la cátedra Lengua y Culturas Griegas 111, de la Escuela de Letras, desde el 01 de abril de 2010 y hasta el 31 de octubre de 2010, encuadrándose dicha licencia en el Art. 13° Apart. 11- Inc. "e" del Decreto 3413-79.

26. Res. 369/10 DESIGNAR, en calidad de interino, al Lic. René VIJARRA, lego 31327, en el cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Literatura Española 1, de la Escuela de Letras, desde el 01 de abril de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011, o hasta tanto el cargo se cubra por concurso. DEJAR sin efecto la designación interina, del Lic. René VIJARRA, lego 31327, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Literatura Española 1, de la Escuela de Letras, desde el 01 de abril de 2010. DESIGNAR, en calidad de interina, a la Dra. María Victoria MARTINEZ Leg. 33468 en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semiexclusiva en la cátedra Literatura Española 1, de la Escuela de Letras, desde el 01 de abril de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011, o hasta tanto el cargo se cubra por concurso.

27. Res. 365/10 PRORROGAR las designaciones por concurso del personal docente, en los cargos, cátedras, dedicación y Escuelas que a continuación se detalla, desde el 01 de Abril de 2010 Y hasta el 31 de marzo de 2011:

28. Res. 353/10 CONCEDER, licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la Dra. Silvia ROMANO, 29047 en el cargo de Profesora Titular de dedicación simple, del Area Historia del Centro de Investigaciones, desde el 01 de Abril de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011 , encuadrándose dicha licencia en el Art. 13°_Cap.II- Inc."e" del Decreto 3413-79. DISPONER, que la Dra. Silvia ROMANO, lego27781 cumpla con las obligaciones de Investigador Formado del Area de Historia del mencionado Centro de Investigaciones, desde el 01 de abril de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011 , como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva de la Escuela de Artes.

29. Res. 351/10 DESIGNAR con carácter de excepción, desde el 01 abril hasta el 30 de abril de 2010 a los docentes Jaime SILBERT, Profesor Titular de dedicación exclusiva en la cátedra Historia Contemporánea de Asia y Africa de la Escuela de Historia. Branka TANODI, Legajol7660, Profesora Titular de dedicación exclusiva en la cátedra Paleografía y Diplomática, de la Escuela de Historia. Marta DE LA VEGA, legajo 31580, Profesora Titular de semi-dedicación en la cátedra Cine y T.V. Argentina y Latinoamericana del Dpto.de Cine y T.V.de la Escuela de Artes. Marta DE LA VEGA, legajo 31580, Profesora Adjunta de dedicación simple en el Centro de Producción del Dpto. de Cine y T.V. de la Escuela de Artes. BRANDÁN Myrna , Legajo 12563, Profesora Titular de semi-dedicación en la

cátedra Formación Actoral 1, del Dpto. de Teatro de la Escuela de Artes.

30. Res. 338/10 PRORROGAR las designaciones por concurso del personal docente, en los cargos, cátedras, dedicación y Escuelas que se detallan., desde el 01 de Abril de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011. SZLEJCHER, Ana Leonor-Leg. 10196- Profesora Titular de dedicación exclusiva de la cátedra "Gestión de Documentos" de la Escuela de Archivología. PALOMAS, Susana-Lego 12603-Profesora Adjunta de dedicación simple de la cátedra "Dinámica de Grupo Aplicada U" de la Escuela de Artes-Dpto. Teatro.

31. Res. 336/10 DESIGNAR, en calidad de interina, a la Prof. Mirta BONIN, legajo 27213, en el cargo de Directora del Museo de Antropología, con una retribución equivalente a un cargo de Profesora Titular de dedicación simple, a partir del 01 de abril de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011.

32. Res. 444/10 DESIGNAR interinamente a la Archivera Aurora LUDUEÑA, legajo N° 41314, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple de la cátedra "Paleografía y Diplomática Hispanoamericanas", de la Escuela de Archivología a partir del 01 de abril y hasta el 31 de julio de 2010.

33. Res. 452/10 MODIFICAR, la partida asignada oportunamente, por Resolución del H. Consejo Directivo N°. 13/2010, para atender la designación del Prof. Miguel NOVERO, legajo 44655, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple en la cátedra Problemática de la Producción Artística, donde dice: afectando partida vacante ex - Echenique - Dpto. de Teatro, diga: "con partida afectada a la cátedra de Problemática de la Producción Artística". MODIFICAR, la partida asignada oportunamente, por Resolución del H. Consejo Directivo N°. 16/2010, para atender la designación de la Prof. María MAUVESIN, legajo 80953, en el cargo de Profesora Titular de dedicación simple en la cátedra Dinámica de Grupo 1, donde dice: con partida del Dpto. de Cine y T-V cátedra Problemática de la Producción Artística, diga : "con partida afectada a la cátedra de Dinámica de Grupo 1".

-Se refrendan

ASUNTOS ENTRADOS CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO y ENSEÑANZA

34. **0009468/10** Esc. Artes. Dpto. Plástica. Designa al Prof. Barseghian por concurso en el cargo de Pro. Titular dedicación semiexclusiva en la cátedra Sistema de Representación.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

ASUNTOS ENTRADOS CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

35. **00140620/10** FFyH – Esc. Historia – Designa interinamente a la Lic. Karina Tomates en el cargo de Prof. Asistente de dedicación semiexclusiva en la cátedra “Economía Política” a partir del 01 de abril de 2010 hasta el 31 de marzo de 2011.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

36. **0014024/10** FFyH – Esc. Historia – Designa interinamente a Prof. Jorge Santarrosa y Carlos Gonzalo Mignon en el cargo de Prof. Asistente de dedicación simple en la cátedra “Historia Contemporánea” y al Prof. Gustavo Giordano en el cargo de Prof. Asistente semiexclusiva en cátedra Historia de la Edad Media.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

37. **0014740/10** Esc. de Archivología. Designación ayudantes alumnos ad honorem en diferentes cátedras.

-Se pone en consideración

-Se aprueba con la abstención de los consejeros por El Andén y del consejero Musso

38. **0015089/10** Es. de Bibliotecología. Designación interina de Gabriela Cuzzo como prof. Titular simple de la cátedra Fuentes y Servicios de Información I.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

39. **0015819/10** Esc. Artes. Dpto. Plástica. Designación interina de Celia Marcó del Pont como Prof. Titular simple en la cátedra de Dibujo Grabado III.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

40. **0014470/10** Esc. Cs. de la Educación. Designación interina de Nora Lamfri como Prof. Adjunta semiexclusiva cátedra Planeamiento de la Educación.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

ASUNTOS ENTRADOS CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

41. **0015220/10** Maestría en Antropología. Otorga aval académico al Segundo Taller de Historia Intelectual.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

42. **0015601/10** Esc. de Filosofía. Reconocimiento de servicios en cátedra Filoofía de las religiones como carga anexa a su cargo de Director de la Escuela

-Se pone en consideración

-Se aprueba

43. **0014726/10** Esc. de Filosofía. Aprobar dictado de seminarios optativos como cargas anexas a sus respectivos cargos de planta.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

44. **0014461/10** Docentes FFyH. Se declara Visitante Distinguido al Dr. Joan Pagés.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

45. **0007568/10** Esc. Artes. Dpto Teatro. Dispone eliminar correlatividad entre Seminarios Técnicas Actorales I y Seminarios Técnicas Actorales II.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

46. **0016106/10** CIFYH. Esc. de Historia. Otorga aval académico a I Jornadas conjuntas del Área de Historia del CIFYH y la Esc. de Historia y VIII Jornadas de la Escuela de Historia.

-Vuelve a comisión

47. **0013995/10** Esc. de Filosofía. Se autoriza dictado de seminario optativo “Procesos de aprobación de cultura escrita en jóvenes y adultos” para Prof. de Filosofía a cargo de la Prof. María del Carmen Lorenzatti.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

48. **0013984/10** Comisión Organizadora de las Jornadas de Arqueología de la Alimentación. Otorga aval institucional a dichas Jornadas.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

49. **0014729/10** Esc. de Filosofía. Aprobación Seminario Introducción al Griego Filosófico.

-Se pone en consideración

-Se aprueba con la abstención del consejero Villagra

-Se retiran los consejeros por El Andén. 15.15hs.

ASUNTOS ENTRADOS

50. **0017218/10** Dpto Geografía. Solicita carga anexa Mg. Claudio Tecco en Seminario Territorial. (Com. Vigilancia y Reglamento)

51. **0009799/08** Esc. Artes. Dpto Teatro. Eleva propuesta de modificación Reglamento Trabajo Final Lic. en . (Com. Vigilancia y Reglamento y Enseñanza)

-Se pone en consideración

-Se aprueba

52. **0008241/10** Esc. Artes. Dpto Plástica. Eleva llamado a concurso Prof. Titular semiexclusivo Escultura I (Com. Vigilancia y Reglamento y Enseñanza)

53. **0016823/10** Esc. Artes. Dpto Cine y TV. Solicita prórroga designación interina Marta de la Vega. (Com. Vigilancia y Reglamento)

54. **0012434/10** Esc. de Bibilotecología . Informa inconveniente en el Régimen de correlatividades (Com. Enseñanza)

-Se pone en consideración

-Se aprueba

55. **0016485/10** Esc. Artes. Dpto Cine y TV. Solicita reapertura de inscripción en Sistema Gurarni para el Ciclo Superior (Com. Enseñanza)

-Se pone en consideración

-Se aprueba

56. **0015171/10** Esc. Artes. Dpto Teatro. Solita Aval a publicación ENET 2009. (Com. Enseñanza)

57. **0015268/10** Esc. Artes Dpto Música. Solicta aval académioco a Programa de Master Class de Piano 2010. (Com. Enseñanza)

58. **0014064/10** Dpto. Geografía. Solicita incorporación de materias optativas al plan de estudios. (Com. Enseñanza)

-Se pone en consideración

-Se aprueba

59. **0010244/10** Postíiulo Eleva Proyecto en Educación Musical. (Com. Enseñanza)

60. **0016467/10** Zeballos, Juan Manuel. Solicita cese de pedido de licencia. (Com. Enseñanza)

61. **0015622/10** CIFYH Solicta aval institucional al Congreso Internacional “El Caribe en sus literaturas y Culturas”. (Com. Enseñanza)

-Se pone en consideración

-Se aprueba

62. **0014735/10** Esc. de Letras. Solicita mejora de dedicación por concurso de Celi, Marta Susana en cátedra Literatura de habla Francesa. (Com. Vigilancia y Reglamento y Enseñanza)
63. **0015145/10** Brandan, Candelaria. Solicita inscripción para cursar como alumna regular en Esc. de Artes (Com. Vigilancia y Reglamento y Enseñanza)
64. **0014073/10** Togmano, Ignacio. Solicita mariculación fuera de término. (Com. Enseñanza)
65. **0048966/09** Esc. Filosofía. Solicita Reconversión de cargos de Prof. asistente exclusiva a Prof. Adjunto igual dedicación. (Com. Presupuesto y Cuentas)
66. **0011170/10** Rocca, María Cristina Eleva Pedido de mejora de dedicación. (Com. Presupuesto y Cuentas)
67. **0011163/09** Rocca, María Cristina Eleva Pedido de mejora de dedicación. (Com. Presupuesto y Cuentas)
68. **0010069/10** Gutierrez, Alicia Solicita reconversión de cargo Prof. Titular semiexclusiva en cátedra de Sociología (Com. Presupuesto y Cuentas)
69. **0010950/10** Sec. Académica. Solicita elaboración de proyecto de rectificación presupuestaria. (Com. Presupuesto y Cuentas)

FUERA DEL ORDEN

70. **0017408/10** Secretaría Administrativa – Eleva informe evolución de gastos de funcionamiento 2009 y proyección 2010. (Comisión de Presupuesto y Cuentas)
71. **0016491/10** Artes – Plástica – E/Actas de Selección Prof. Titular Simple “Psicología de la Personalidad”.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

72. **0016494/10** Res. Ad referéndum del H.Consejo Directivo – Designación interina Prof. Cecilia Irazusta en el cargo de Profesor Adjunta de dedicación semiexcl. en Dibujo I del Dpto. de Plástica a partir del 01/04/10 y hasta el 31/03/11 y concederle licencia por cargo de mayor jerarquía en el cargo de Prof. Adj. de dedicación simple por igual período y en la misma cátedra.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

73. Pedido de aumento de presupuesto para becas de apuntes.

74. Pedido de aval académico a la Cátedra libre sobre Karl Marx, presentado por el consejero Musso.

75. Pedido de declaración de este Consejo, respecto al pago o no de la deuda externa, presentado por el consejero Musso.

76. Asunto referido a la comisión que va entender en el análisis de los méritos de la profesora Ana Inés Punta.

-Luego de algunas discusiones en estado de comisión se aprueba que el tribunal sea integrado por Teresa Mozejko de Costa, Marta Bonaudo y José Emilio Burucúa con la abstención de la consejera Vidal.

-Finaliza la sesión. 15.26hs.